

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0748-2023/CO-UNCA

Huamachuco, 24 de octubre de 2023

VISTO, el Oficio N° 0106-2023/OCII-UNCA de fecha 24 de octubre de 2023, Informe N° 528-2023-OGC-UNCA de fecha 23 de octubre de 2023, Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría N° 097-2023 de fecha 24 de octubre 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Ley N° 29756, promulgada el 17 de julio de 2011, se creó la Universidad Nacional Ciró Alegría, como persona jurídica de derecho público interno, con sede en la ciudad de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad;

Que, con Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU de fecha 03 de julio de 2023, se reconfirmó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 029-2023-SUNEDU/CD de fecha 05 de octubre de 2023, se resuelve en su artículo primero otorgar la licencia institucional a la Universidad Nacional Ciró Alegría, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en sus dos (2) locales ubicados en Jirón Ramiro Prialé N° 540 (SL01); y, Jirón Garcilazo de la Vega N° 905 (SL02), ambos situados en el distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, conducentes a grado académico y servicios complementarios. Ello, con una vigencia de seis (6) años, computados a partir de la notificación de la referida resolución;

Que, mediante Informe N° 528-2023-OGC-UNCA de fecha 23 de octubre de 2023, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad de la UNCA, emite el Informe Técnico respecto a la propuesta de la Caracterización del Proceso de Producción y Difusión de la Universidad Nacional Ciró Alegría, indicando que, después de haber efectuado una revisión detallada, no evidenció observaciones en la elaboración del mencionado documento, por lo que sugiere se apruebe en sesión de Comisión Organizadora mediante acto resolutivo;

Que, mediante Oficio N° 0106-2023/OCII-UNCA de fecha 24 de octubre de 2023, el Jefe (e) de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional de la UNCA, solicitó al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, la aprobación de la



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0748-2023/CO-UNCA

Caracterización del Proceso de Producción y Difusión de la Universidad Nacional Ciro Alegría, mediante acto resolutorio de Comisión Organizadora de la UNCA;

Que, la Caracterización del Proceso de Producción y Difusión de la Universidad Nacional Ciro Alegría, tiene como objetivo Producir y difundir productos comunicacionales que generen impacto positivo en los diferentes públicos objetivos internos y externos de la universidad, con la finalidad de generar una imagen positiva de la universidad y contrarrestar cualquier posible crisis de imagen que se genere de manera externa;

Que, el anexo 01 Matriz de Condiciones Básicas de Calidad, Componentes, Indicadores y Medios de Verificación por tipo de Universidad del Reglamento del Procedimiento de Licenciamiento para universidades nuevas, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD de fecha 25 de mayo de 2020, en la Condición Básica de Calidad II: Constitución, Gobierno y Gestión de la Universidad, señala en su componente 2.1. Constitución, Estructura Orgánica y Gestión, el medio de verificación 6 para Universidades Públicas: **Mapa de Procesos** de acuerdo a la Noma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP y sus normas sustitutorias o derogatorias;

Que, el numeral 10.3 de la Norma Internacional ISO 9001-2015, señala que: *La organización debe mejorar continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del sistema de gestión de la calidad. La organización debe considerar los resultados del análisis y la evaluación, y las salidas de la revisión por la dirección, para determinar si hay necesidades u oportunidades que deben considerarse como parte de la mejora continua;*

Que, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, mediante proveído de fecha 24 de octubre de 2023, solicita a Secretaría General de la UNCA, agendar en sesión de Comisión Organizadora, el Oficio N° 0106-2023/OCII-UNCA de fecha 24 de octubre de 2023, emitido por el Jefe (e) de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional de la UNCA;

Que, en Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría N° 097-2023 de fecha 24 de octubre de 2023, los Miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad: **APROBAR** la Caracterización del Proceso de Producción y Difusión de la Universidad Nacional Ciro Alegría, solicitado por el Jefe (e) de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, mediante Oficio N° 0106-2023/OCII-UNCA de fecha 24 de octubre de 2023;

Estando en los considerandos precedentes, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 444-2021-MINEDU,



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0748-2023/CO-UNCA

Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU, Estatuto de la UNCA y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

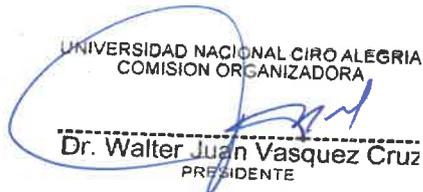
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Caracterización del Proceso de Producción y Difusión de la Universidad Nacional Ciro Alegría, solicitado por el Jefe (e) de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, mediante Oficio N° 0106-2023/OCII-UNCA de fecha 24 de octubre de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Funcionario Responsable de Actualización del Portal de Transparencia de la UNCA, la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia de la página web institucional.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución, al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Jefe (e) de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional y al Funcionario Responsable de la Actualización del Portal de Transparencia de la UNCA; para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA



Dr. Walter Juan Vasquez Cruz
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO



Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL

Universidad Nacional Ciro Alegría

Ley de creación N° 29756



UNCA

“CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN”

Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 748-2023-UNCA, de fecha
24 de octubre del 2023



Octubre – 2023
HUAMACHUCO

¡La Universidad del Ande Liberteño!



OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO: PCG-OD-08

FECHA: Octubre 2023

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 2 de 5



CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN

COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESIDENTE

DR. WALTER JUAN VÁSQUEZ CRUZ

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

DR. ELISEO PUMACALLAHUI SALCEDO

VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

DR. ALBERTO VALENZUELA MUÑOZ

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO</p> <p>MG. LORENZ PAUL DIAZ CHOTÓN OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL</p>	<p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA COMISION ORGANIZADORA</p> <p>Dr. Walter Juan Vasquez Cruz PRESIDENTE</p>	<p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA COMISION ORGANIZADORA</p> <p>Dr. Walter Juan Vasquez Cruz PRESIDENTE</p>
MG. LORENZ PAUL DIAZ CHOTON	DR. WALTER JUAN VÁSQUEZ CRUZ	COMISIÓN ORGANIZADORA
15-10-2023	20-10-2023	24-10-2023



OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO: PCG-OD-08

FECHA: Octubre 2023

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 3 de 5



CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO

Proceso: de Proceso de Producción y Difusión.

Dueño del proceso: Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

Tipo de Proceso: Estratégico

OBJETIVO DEL PROCESO

Producir y difundir productos comunicacionales que generen impacto positivo en los diferentes públicos objetivos internos y externos de la universidad, con la finalidad de generar una imagen positiva de la universidad y contrarrestar cualquier posible crisis de imagen que se genere de manera externa.

ENTRADAS

¿Cuáles son los inputs del proceso?

1. Solicitud de elaboración de material comunicacional para difusión interna y/o externa.

PROVEEDORES

¿Quiénes proveen los inputs?

1. Unidades de Organización.

PRODUCTOS (SALIDAS)

¿Cuáles son los outputs del proceso?

1. Spots televisivos, radiales y material gráfico solicitado.

CLIENTES/RECEPTORES

¿Quiénes reciben los outputs?

1. Público en general.

GESTION DEL PROCESO

¿Cómo se opera y controla el proceso?

ACTIVIDADES

¿Cuáles son las actividades/ tareas y secuencia dentro del proceso?

1. Producción de material comunicacional de las diferentes actividades internas de la universidad
2. Producción de material comunicacional de difusión externa.

CONTROLES

¿Cuáles son las actividades orientadas a la verificación del cumplimiento de los requisitos del producto?

1. Autorización o aceptación del producto comunicacional.
2. Registro de la publicación y/o difusión.

SOPORTE Y RECURSOS

¿De qué manera se le da soporte a las actividades del proceso?

DOCUMENTOS INTERNOS

(Procedimientos, instructivos, políticas, normas internas, etc.).

1. Directiva de Gestión de Información para publicación oficial.
2. Reglamento de Ceremonias académicas, distinciones e insignias de la Universidad Nacional Cuyo.



OTRO DOCUMENTO

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN

CÓDIGO: PCG-OD-08
 FECHA: Octubre 2023
 VERSIÓN: 01
 PÁGINA: 4 de 5



DOCUMENTOS EXTERNOS

(Normas legales que se utilizan para realizar el proceso, libros, manuales de equipo, etc.).

1. Decreto Supremo N° 100-2005-RE.
2. Resolución Directoral N° 034-2005-IECN-DG.
3. Manual de Protocolo del Archivo General de la Nación.
4. Decreto Supremo N.096-2005-RE.

REGISTROS

¿Qué registros dan evidencia de funcionamiento y eficacia del proceso?

1. Solicitud del Servicio
2. Material Comunicacional

APOYO

¿De qué manera se le da soporte a las actividades del proceso?

INFRAESTRUCTURA

INSTALACIONES

(Infraestructura física donde se ejecutan los procesos, que por defectos debe incluir servicios básicos)

Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

SISTEMAS INFORMÁTICOS

(Sistema funcional integrado que permite obtener, compartir y gestionar información)

- Corel Draw.
- Adobe Audición.
- Sony vegas pro 17.

EQUIPOS

(Equipamiento utilizado en la ejecución del proceso. Ejm: computadoras, laptops, impresoras, escáner, etc)

- Computadora estacionaria.
- Laptop.
- Impresora.
- Cámara fotográfica.
- Cámara filmadora.
- Trípode.
- Disco duro externo.

CONDICIONES DE AMBIENTE DE TRABAJO

¿Es necesario algún tipo de ambiente o condición especial de trabajo? (temperatura, humedad, iluminación, medidas de seguridad especiales, etc.)

Ambiente exclusivo limpio, ordenado y temperatura adecuada.

RECURSOS HUMANOS

(indicar puesto del personal y número de personas por puesto)

Nombre del puesto

Número

Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.

01

INDICADORES DE DESEMPEÑO

¿Existen indicadores de desempeño para monitorear y controlar el proceso?

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PCG-OD-08	
		FECHA:	Octubre 2023	
CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN	VERSIÓN:	01		
	PÁGINA:	5 de 5		

Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta
% de publicaciones realizadas Publico Interno	$\frac{\text{Número de publicaciones realizadas}}{\text{Número de publicaciones solicitadas}} \times 100$	Anual	≥80%
% de publicaciones realizadas Publico Externo	$\frac{\text{Número de publicaciones realizadas}}{\text{Número de publicaciones solicitadas}} \times 100$	Anual	≥80%

CONTROL DE CAMBIOS



VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
01	Resolución de Comisión Organizadora N° 748-2023/CO-UNCA Fecha: 24 de octubre de 2023.	Aprueba la Caracterización del Proceso De Producción y Difusión de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

